

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital),
23, entresuelo, esquina á la rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

Calle de San Francisco, núm. 14, imprenta.
Para suscripciones y anuncios dirigirse
al Administrador.

Remitidos y anuncios á precios convencionales.

LA OPINIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extrajero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Miércoles 22 de Diciembre de 1897

Núm. 503

PAGINAS CURIOSAS

LORD BYRON EN GRECIA

Un redactor de la *Vita Italiana* ha descubierto en los archivos del Estado, en Roma, la colección completa de los números de un periódico que se publicaba en Missolonghi por los años 1824 y 1825, con el título de *El Telégrafo Griego*. Era una hoja eminentemente patriótica, muy alerta por la causa de la independencia nacional. Pero usaba un tono tan libre en polémicas, tan extremada pasión, que el fogoso lord Byron mismo se escandalizaba.

Durante su permanencia en Missolonghi, pidió varias veces al poder ejecutivo que *El Telégrafo Griego* fuera sometido á la previa censura; no sólo consiguió esto, sino que llegó hasta suprimirlo, sin resistencia por parte del príncipe Mavrocordato, gobernador que era de la Grecia oriental.

Hoy las polémicas que llenan las columnas del periódico griego hacen el efecto de la agitación en el vacío; pero el redactor de la *Vita Italiana* encontró en la colección de *El Telégrafo* muchas noticias acerca de lord Byron. No son de gran importancia, pero ¡cosa curiosa! no hay una que no elogie al autor de *Manfredo*.

Por dichas noticias sabemos que habiendo sido apresado por las gentes de Yussuf Bajá uno de los buques de lord Byron y devuelto á éste por orden del jefe turco, Byron no descansó hasta devolverle el favor á Yussuf. Obtuvo del príncipe Mavrocordato el rescate de cuatro prisioneros de guerra turcos y de 23 mujeres, á todos los cuales envió á su país de origen, pagando el poeta todos los gastos. En la carta que le escribió á Yussuf para anunciarle el envío, le decía:

«Estos prisioneros os son devueltos incondicionalmente; pero si la cosa parece á vuestra excelencia que no debe ser echada en olvido, ruego á vuestra excelencia que tenga á bien tratar con humanidad á todos los griegos que se hallen en vuestro poder ó que puedan caer en manos de los musulmanes. Es suficiente ya el horror de la guerra, sin que sea necesario añadir, por una y otra parte, crueldades cometidas á sangre fría.»

He aquí algunos párrafos de una carta escrita por lord Byron al «Poder legislativo y ejecutivo de la Nación griega», el día 30 de Noviembre de 1823.

El autor italiano tiene razón al afirmar que aun hoy serían de actualidad, pero lo cierto es que aquellas divisiones intestinas de los griegos no tuvieron la importancia que se trató de atribuirles, puesto que, á pesar de las predicaciones pesimistas de Byron, la independencia de Grecia no dejó por esto de ser reconocida solemnemente. Todo lo más que prueba la carta del poeta es que las luchas de partido son muy vivas entre los griegos y no cansan jamás.

Dicen así los párrafos aludidos:

«Debo confesarle á usted francamente, que á menos de haber un poco de orden y de unión en su país, toda esperanza de empréstito, y todo auxilio que espere Grecia del extranjero—que en este momento serían tan preciados—debe considerarlo aplazado, por no decir definitivamente fracasado. Pero hay algo peor que esto: las grandes Potencias, de las cuales ninguna es hostil á Grecia, sino que, por el contrario, parecen favorables á la creación de un Estado griego independiente, se persuadirán de que los griegos son inca-

paces de gobernarse, y se concertarán para poner fin de uno ó de otro modo á los desórdenes de ustedes, y que destruirán las mejores esperanzas.

«Permitame usted que le diga de una vez para siempre, que deseo con todo mi corazón el bien de Grecia; haré todo cuanto pueda para contribuir á ello; pero no quiero, y no podré jamás admitir que el gobierno y el pueblo inglés sean engañados en cuanto á la verdadera situación de los asuntos de Grecia. El resto sólo depende de ustedes. Ustedes, han combatido gloriosamente; proceded ahora honradamente los unos para con los otros; haced de manera que no se pueda decir una vez más lo que se repite hace dos mil años: que Filopomeno fué el último griego.

«Ustedes no querrán que ni aun alumiándoles se pueda comparar al turno con el patriota griego en tiempo de paz, después de haber mostrado éste de modo tan brillante su superioridad sobre el otro en la guerra.»

En otro de los números siguientes del *Telégrafo Griego*, Byron se toma el trabajo de desmentir por sí mismo, en una especie de comunicado, el rumor extendido por la *Gaceta de Francfort* el 4 de Marzo de 1824, según el cual rumor había sido distribuida con profusión en el Archipiélago jónico una traducción del último poema de Byron, poema titulado *El trínfo de Grecia en Missolonghi*.

Se despertó el amor propio del poeta, y sólo atendió á que se le atribuiran versos que no eran suyos.

«No sabemos—mandó decir—cuál sea el poema que hayan podido leer los jónicos como una traducción de versos de lord Byron, pero si podemos afirmar que jamás ha escrito el noble lord un poema del género del que se habla, y que, además, Byron no ha escrito un solo verso hace nueve meses, es decir, desde que salió de Génova para Grecia.»

Byron, como se sabe, murió algunas semanas después, el 19 de Abril, de un reuma. *El Telégrafo Griego* publicó un largo y pomposo relato de las exequias, cuyo episodio más curioso es seguramente la oración fúnebre pronunciada en francés por un griego, M. Tricoupis; y júzguese la suma de buena voluntad y percepción que necesitaria el auditorio para «derramar abundantes lágrimas de dolor y de ternura» al escuchar el asombroso discurso en chapurreado francés.

Quince días después publicó *El Telégrafo Griego* una relación *in extenso* de la autopsia del poeta.

Según dicha relación, el cerebro de Byron pesó «seis libras métricas», el cráneo era «de una dureza excepcional, desprovisto de toda prominencia frontal y sin ninguna fisura.» Los pulmones eran «perfectos, pero de dimensiones gigantescas.» El hígado, por el contrario, «era muy pequeño.» Byron, pues, casi no tenía hígado. Los médicos encargados de la autopsia manifestaron que lord Byron no habria muerto si no se hubiera dejado sangrar.

DESDE LA CORTE

Madrid, 20.
Un despacho oficial de la Habana confirma las operaciones realizadas en rio Cauto.

El convoy que dirigía el general Pando llegó á Manzanillo sin pérdidas ni quebrantos.

La columna Aldave coadyuvó al éxito de las operaciones y al del combate de Itabo.

Tuvimos en total 22 muertos y 25 heridos.

El general Pando dispuso ocupar los puntos que cierran las ciénagas y Puntalarga.

—Se asegura que el general Blanco ha pedido el envío de 2 000 carabineros.

Probablemente se explorará la voluntad de los oficiales y tropa para ver los que desean ir voluntarios, designándose el resto del personal por sorteo.

El Gobierno de los Estados Unidos ha ordenado el envío de cinco buques á las costas de La Florida, con el objeto de impedir salgan expediciones filibusteras para Cuba.

—Para tratar de asuntos de gravedad suma, ha tenido un medio Consejo el señor Sagasta con los ministros de la Guerra, de Ultramar y de Hacienda.

—El Sr. Romero Robledo ha sido recibido en audiencia particular por la Reina Regente, á quien entregó el Mensaje de adhesión firmado por sus amigos de la asamblea de Euskal-Jai.

Los notables romeristas se han reunido en el Congreso, tratando de la suscripción para el monumento á Cánovas y de la organización del partido.

Algunos romeristas anuncian para mañana la realización de un acto que ha de ser «sensacional».

—Salió la condesa viuda de París para sus posesiones de Villamanrique.

—Algunos periódicos tratando del proceso que se instruye en Zaragoza contra José Tost, dicen que dicho individuo es un imbecil, digno de compasión ó de desprecio.

Ultimamente ha declarado Tost que el viaje á Zaragoza y el cambio de traje, son un voto hecho á la Virgen.

—Telegrafía de Nueva York que los patronos de las barcas apresadas en Punta Gorda (La Florida) por el cutter yankee «Mac Leve» han declarado que un violento temporal les obligó á acercarse á las costas de La Florida.

Han dicho además que no se dedicaban al contrabando.

—Un periódico pregunta al ministro de la Guerra:

¿Es cierto que dos oficiales de una guerrilla de la zona de Madrugá que fueron heridos en un combate con los insurrectos, han tenido como recompensa la separación de sus destinos á petición del cabecilla Cuervo?

Si no lo sabe el Sr. Correa, podrá preguntárselo á un sobrino del gobernador de Madrid Sr. Aguilera, quien podrá dar detalles sobre este hecho inaudito.

—El marqués de Tenerife opina que el Sr. Moret es responsable de lo que haya ocurrido al teniente coronel Sr. Ruiz.

Se impone, según el general Weyler, la pronta formación de un Gobierno que pueda salvar el honor nacional.

Añade el general Weyler:

—Aun es tiempo de reparar el mal que se ha hecho; aun es tiempo de desbaratar la obra funesta del Sr. Moret.

Los que quieran que se salve el honor de la patria, deben, según el general Weyler, unirse en estos críticos momentos.

En otro artículo formula *El Nacional* cargos tan duros contra los señores Sagasta y Moret, por la muerte del teniente coronel Ruiz, que por su gravedad nos abstenemos de reproducirlos.

—Dice un periódico militar:

«Un caracterizado personaje del partido fusionista ha manifestado esta tarde á personas de su intimidad que, una vez implantado el régimen autonómico en la isla

de Cuba, habrá una pequeña modificación ministerial, pasando á desempeñar la cartera de Marina un hombre civil que ejerce en este momento el cargo de ministro de la Corona.

Sabemos que esta noticia, cuya importancia no necesita encomio, se ha telegrafiado al extranjero, donde habrá sido comentada en los términos que puede suponerse.

Por nuestra parte damos por hoy la noticia escueta, hasta que se esclarezca.

—Dícese que ha fracasado la operación de crédito que preparaba el ministro de Hacienda con la garantía de las minas de Almadén.

—El próximo domingo llegará al puerto de Gibraltar, procedente de Kiel, la escuadra alemana que manda el contralmirante Príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador.

La componen los acorazados «Deutschland», «Gecon» y «Oldenburg».

—El secretario del gobierno general de Cuba, Sr. Congosto, ha comunicado al señor Dupuy de Lome, nuestro representante en Washington, que han sido fusilados por el cabecilla Rodríguez, cumplimentando las severas órdenes de Máximo Gómez sobre las proposiciones de presentación, el teniente coronel D. Joaquín Ruiz y el cabecilla insurrecto Aranguren.

—Probablemente mañana habrá Consejo de ministros.

—La Reina Regente ha firmado los siguientes decretos del departamento de Justicia:

Jubilando á D. Juan Bautista Esteve, magistrado de la Audiencia de Albecete.

Nombrando á D. Manuel Ortiz de Pinedo para esa vacante.

Trasladando por permuta: á D. Antonio Pérez González á la Audiencia de Jaén, á D. Eduardo Llorens á la de Castellón, á D. Juan Francisco Forniers á Ciudad Real, substituyéndole D. Federico Montoya.

—*El Nacional* dedica á los últimos sucesos de Cuba un artículo que ha sido muy comentado en los círculos políticos.

Dice que no parece sino que el Gobierno fia el triunfo de España en la eficacia de los decretos firmados por la Reina y no en el valor del ejército que ha ido á Cuba á defender con la espada el honor y la soberanía de la Nación.

Ha sido fusilado un jefe del ejército, y ¿á quién se vá á pedir la vindicación de esa muerte?

España no se indigna contra Aranguren, que también ha sucumbido á manos de sus gentes; no se indigna contra ese desgraciado general Blanco, que, dominado por una falsa idea de la disciplina, ha sido el brazo ejecutor de esa infamia; se indigna contra esos autonomistas, se indigna contra este Gobierno de locos, que, después de deshonorar al ejército declarándole incapaz de vencer con las armas al enemigo, le manda al matadero sin defensa de ninguna clase.

Ayer era el general González Parrado que se paseaba en coche por las calles de la Habana, llevando al lado al cabecilla Cuervo; hoy es el teniente coronel Ruiz que va á que le fusilen los rebeldes. Ayer, la deshonra; hoy, el asesinato. ¿Puede consentirse tanto?

—En otro artículo dice *El Nacional* que todavía tiene que pedirse un salvo conducto para acercarse á los rebeldes, no firmado por Montoro, Giberga ó cualquiera de los autonomistas que nos han traído á este trance, sino por el consul de los Estados Unidos.

¿Dónde están los autonomistas? pre-

gunta; cobrando y gobernando tranquilamente el pedazo de tierra española que les cede nuestro malaventurado Gobierno, mientras nuestros soldados, declarados inhábiles para lograr la paz, se dedican á alcahuetarlos con los cubecillas insurrectos.

Lo que ocurre en Cuba es inexplicable. Allí no tiene fuerza moral ni siquiera el cónsul de los Estados Unidos, á quien desprecian los insurrectos no haciendo caso de los salva conductos que firma.

¿A quién habrá de pedirse cuenta de tanta vergüenza y deshonra?

SUETOS

Ausente desde hace ocho días nuestro querido director D. Pedro A. Torres, y siendo muchas las felicitaciones que para el mismo en esta Redacción se han recibido, por el éxito que ha obtenido su drama «o Mas de la Abella», puesto diferentes veces en escena en el Teatro principal de Barcelona, damos en nombre del Sr. Torres las gracias á cuantos han dirigido dichas felicitaciones, que transmitiremos al amigo D. Pedro A. Torres.

Conforme indicábamos, ayer se constituyó en Morell, el Juzgado instructor y teniente fiscal para instruir diligencias con motivo del encuentro en un pozo de la muger decapitada.

Ignoramos lo que las diligencias judiciales arrojan, pero de público oímos decir, que haría de cuatro á seis meses había sido arrojado al pozo el cadáver, que las pocas ropas que se encontraban permitían suponer que no era del país la muger decapitada, y que era ésta de elevada estatura y de mediana edad.

A las doce de la mañana de anteayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Juan Bautista nuestro particular amigo D. Antonio Lorenzo con la distinguida y bella señorita doña Pepita Comas.

A tan encomiable acto asistieron además de los padres de la desposada D. Manuel y doña Teresa, y los demás hermanos; los hermanos del novio D.ª Rosa y Dolores, su hermano político el inteligente médico de Barcelona Sr. Vallés, y numerosos parientes y amigos de las Stas. Vallés, Mallol, Montoya y Andreu, los Sres. Martínez Cervero, representante de la Compañía arrendataria de tabacos, don Agustín Virgili, Martí, Fàbregas, Virgili (D. Pablo), Collar, Mallol, Villarrosel y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Bendijo la unión de la simpática pareja el reverendo sacerdote Dr. Cartaña, catedrático del Seminario, quien después de terminada la ceremonia religiosa, dirigió una sentida y elocuente plática á los desposados, recordándoles la importante trascendencia del acto que acababan de realizar y encareciéndoles el cumplimiento de los deberes religiosos que el nuevo estado les impone.

En el domicilio de la novia se sirvió una suculenta comida, reinando entre los comensales la mayor animación y alegría, pronunciándose brindis alusivos á la fiesta, que terminó á las ocho de la noche, hora en que los recién casados se dirigieron á Barcelona.

Deseamos á los novios interminable luna de miel y que hallen en su nuevo estado felicidades inquebrantables.

S. E. I. oficiará de pontifical en los Maitines y Landes que con gran solemnidad se cantarán el viernes próximo en nuestra Basílica, y celebrará la misa conventual el día de Navidad en el expresado templo.

En el camarín de Ntra. Sra. de la Merced de Barcelona, se celebró anteayer el enlace de la bella y distinguida señorita doña Dolores de Durán y de Brichfens con el diputado provincial por Tarragona D. Fernando de Querol y de Bofarull.

Hacemos nuestro el siguiente suelto que publica ayer nuestro apreciable colega El Diario del Comercio:

«Los vecinos de la calle del Hospital verían con gusto que se establecieran en la misma dos ó tres lámparas de luz eléctrica al igual que se ha hecho con las de Apodaca, Unión, San Agustín y otras.

No creemos desacertadas las aspiraciones de los referidos vecinos, por ser la vía en cuestión una de las más bonitas de Tarragona y por la que más gente transita.

Por nuestra parte rogamos á la empresa de la luz eléctrica vea de satisfacer los justos deseos de los vecinos antes citados.

El mercado de cereales celebrado anteayer

en Lérida estuvo muy desanimado á pesar de lo desahucio del tiempo, rigiendo los siguientes precios en las pocas operaciones que se realizaron:

- Trigo monte clase superior de 20 á 20'50 pesetas la cuartera de 73'36 litros. Idem id. corriente de 19 á 19'50 id. Idem id. Hojas de 18 á 18'50 id. Idem huerta de id. á id. Cebada de 7'50 á 8 id. Maiz de 9'75 á 10'25 id. Habones de 12 á 12'50 pesetas. Habas á id. Judías de 21 á 26 id. Aceite de 10 á 10'25 pesetas la arroba. El mercado flojo y encalmado y con muchas existencias.

Mañana se pondrá en escena por primera vez en el Teatro principal de esta ciudad el aplaudido drama catalán en tres actos y en verso, original de nuestro querido director don Pedro A. Torres, «L' hereu Jordi», bajo el siguiente

- Ramona. Srta. SALA. Rosa. Periu. Teresa. Sra. Delhom. María. Santos. Arcís. Sr. PIGRAU. Erich. PAREÑO. Ramón. Sr. Carricero. Juanpere. Coll. Damiá. Espinosa. Roch. Masip. Mero. Carrera. Un novio. Niña Pepita.

La acción se desarrolla á principios de este siglo en un importante pueblo de esta provincia.

Desde las ocho á las diez de esta noche continuará en la sociedad «Fomento de Tarragona», la rifa de pavos, dulces y licores, organizada á beneficio de la «Cruz Roja».

Tomará parte en la velada la sociedad coral «El Ancora», la cual, dado el carácter benéfico de dicha rifa, se ha ofrecido galantemente á cooperar al mejor éxito posible.

La entrada será pública y gratis.

La calma que durante la presente época reina todos los años en los negocios de todas clases, se puede sentir en el mercado celebrado anteayer en Reus, siendo, por lo tanto, muy reducidas y de poca importancia las operaciones que se verificaron, sin que los precios que rigieron en el mercado anterior sufrieran alteración alguna digna de mencionarse.

Programa del concierto que se dará esta noche en el gran café del Centro:

- 1.º «Poeta y Aldeano», overtura, Suppé. 2.º «Lucrezia», terceto, Donizetti. 3.º «Scene de Ballet», Beriot. 4.º «L' Africana», fantasía, Meyerbeer. 5.º «Les feuilles du matha», walses, Straus.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho de abono de los sueldos de coronel, comandante, capitán y primer teniente asignados al arma de infantería desde primero del actual, á los jefes y oficiales y sus asimiliados, son las siguientes:

- Para los tenientes coroneles, de 9 de Septiembre de 1884. Para los comandantes, 8 de Agosto de 1884. Para los capitanes, 4 de Febrero de 1888. Para los primeros tenientes, 21 de Enero de 1889. Y para los segundos, 20 de Marzo de 1895.

Escriben de Tortosa diciendo lo siguiente: «El sábado último se pagó el aceite clase superior, procedente de la partida de Regués, á 21'50 pesetas cántaro de 15 kilos, lo cual confirma el alza que anunciamos días atrás, y que creemos continuará.

Se exporta cuanto se elabora, siendo muchos los pedidos; en términos que á continuar así, creemos que los acaparadores de esta ciudad no almacenarán este año.»

Ha fallecido en Filipinas D. Gustavo Camp, natural de Tortosa, quien desempeñaba el cargo de Registrador de la propiedad en Ilo-Ilo (E. P. D.).

Algunos periódicos llaman la atención sobre el hecho de que los insurrectos cubanos mas intrasigntes sean los aventureros extranjeros, como Máximo Gomez, que convierten la guerra en un oficio; y de que el teniente coronel Ruiz fuese muerto á pesar de su carácter sagrado de parlamentario, habiéndose presentado en el campo insurrecto vestido de uniforme y sin escolta.

¿Merecen por su parte los honores de la beligerancia, que tratan de concederles algunos senadores patrióticos norte-americanos?

Tal es la pregunta de que se hacen eco varios periódicos franceses y extranjeros.

Se dice que el ministro de la Guerra se propone dar ingreso en las oficinas militares á los argentinos en activo que cuenten seis años de servicio y de ellos dos de empleo.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 756'00.—A las tres de la tarde.—Barómetro 756'00.—Termómetro: máxima 15'00.—Mínima 11'00.—Temperatura media, 13'00.

Viento, N. E.

Por creerlo de interés, publicamos íntegra la siguiente Real orden que publica el Diario oficial llegado anteayer:

«Artículo 1.º Los individuos que sirven en los cuerpos y secciones armados del ejército de la Península, islas Baleares y Canarias, que hayan sido declarados reclutas condicionales, marcharán desde luego á sus casas, siendo baja en filas en fin del mes actual y altas en sus zonas en la expresada situación, en la revista del mes de Enero próximo.

Art. 2.º Los individuos que prestan servicio en los distritos de Ultramar, á quienes se haya concedido la excepción que determina el art. 149 de la ley de reclutamiento, regresarán á la Península, verificándose los embarques en el número que permitan las condiciones de los vapores y las necesidades del servicio, que apreciarán los capitanes generales respectivos, debiendo terminar el embarco de estos reclutas lo más pronto posible.

Art. 3.º La documentación de estos individuos será remitida á la zona correspondiente al pueblo en que fueron alistados, anotándose en las filaciones de los mismos el resultado de la revisión anual á que han de someterse.

Art. 4.º A los individuos á quienes se refiere el art. 1.º, se les facilitarán los socorros que determina el art. 9.º del reglamento para la contabilidad interior de los cuerpos del ejército, haciendo el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado, aplicándose igual medio de transporte á los regresados de Ultramar, desde el puerto de su desembarco hasta el punto en que fijen su residencia.

Los capitanes generales remitirán al Ministerio de la Guerra, tan pronto como se separen de filas los individuos exceptuados, noticia numérica de los mismos, con expresión de los cuerpos de su procedencia y zonas á que son destinados.»

Con el título de «Cria del conejo», por E. E. y L., se acaba de publicar una obra en extremo curiosa y que puede producir grandes ganancias. Se ocupa de las razas de conejos de campo, doméstico, plateado, de China, Angora y otras; del lepórido; de la crianza, multiplicación, castración y alimentación; engorde; gastos, productos, enfermedades y sus remedios; preparaciones culinarias; aprovechamiento de las pieles, etc. Este libro, elegantemente impreso é ilustrado con 17 grabados, se vende á 2,50 pesetas en Madrid, librería de Hijos de Cuesta, Carretas, 9. Se remite certificado á provincias, enviando una libranza de 3 pesetas.

El señor ministro de la Guerra ha dispuesto que los capitanes generales remitan directamente á los gobernadores civiles de las provincias de sus respectivos distritos, una relación circunstanciada de los empleados subalternos que tengan á sus órdenes, con objeto de facilitar los trabajos de empadronamiento.

Hé aquí algunos detalles de la valentía del destacamento de Guamo (Cuba):

Al llegar el general Pando á Guamo, encontró á un pequeño destacamento que se defendía dentro de un fuerte de tablas, despues de sostener un sitio de once días contra los rebeldes, mandados por un hijo de Calixto Garcia. Dicho destacamento tuvo 7 soldados muertos y 31 heridos.

Mandaba el destacamento, que se componía de 52 hombres, el teniente don Francisco Murazabal Ruano.

Los rebeldes lanzaron contra el fuerte gran número de granadas y despues enviaron un parlamento invitando al destacamento á rendirse; pero el referido teniente contestó que solo se entregarían sus cadáveres.

Los rebeldes gritaban á los soldados: «¡Amarrad el teniente, que está loco; entregaos y os daremos centenes!» Sin embargo, los soldados contestaban con vivas al teniente y á España y mueras á los rebeldes.

Los insurrectos levantaron el sitio de Guamo al oír el primer disparo de artillería hecho por la columna del general Aldave.

Los héroes del fuerte de Guamo pertenecen al batallón de Baza.

Se ha abierto un juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al teniente Murazabal.

Es imposible describir las escenas conmovedoras y patrióticas que se desarrollaron entre los soldados del destacamento y los de la columna Aldave.

Dos farmacéuticos hay desde hace pocos días al frente del despacho de la acreditada farmacia Moderna, situada en la bajada de Misericordia, circunstancia que inspira gran confianza al público. Esto unido al esmero en dar medicamentos de reconocida pureza y la notable economía en los precios, es causa de que se vea cada día más concurrida dicha farmacia.

En el Ateneo Barcelonés

La obra de Yxar, la personalidad de Yxart, comentadas y explicadas por Juan Sardá eran un programa de velada necrológica que indetectiblemente debía atraer anteayer al salón de cátedras del Ateneo Barcelonés á los más significados representantes de nuestras letras y nuestras artes. Estaba de antemano en el ánimo de todos el convencimiento de que no había voz más autorizada, para evocar la prestigiosa imagen del insigne crítico fallecido, que la del conspicuo escritor que fué su compañero y su amigo del alma.

Mas la obra de exégesis consagrada al legado literario de Yxar, dejó atrás, muy atrás, la general expectación.

Los antecedentes de familia del ilustre crítico, los medios en que se deslizó su juventud, su idiosincracia intelectual, su exquisito temperamento, sus propensiones y sus gustos, su filiación literaria, su significación en el renacimiento catalán, el alto valor psicológico de sus libros, la seducción de su estilo... todo quedó esclarecido y dilucidado en el subastancioso y brillante trabajo de Sardá.

En la hora y media que duró la luminosa conferencia, leída por D. Joaquín Cabot, el ilustrado auditorio del Ateneo Barcelonés escuchó con religioso silencio, salvo las repetidas veces en que, no pudiendo contener las manifestaciones de su aprobación, rompía en aplausos, significaba su asentimiento ó sonreía las frases ingeniosas ó irónicas de que la conferencia está salpicada.

El estrado estaba ocupado por el presidente del Ateneo Barcelonés, D. Juan Permanyer, D. Juan Ruiz Porta, presidente del de Tarragona; D. Fernando de Castellarnau y D. Antonio Chulvi, concejales del Ayuntamiento de Tarragona, en representación de aquella corporación; D. Agustín Musté, publicista y abogado tarragonense, biógrafo de Yxar; D. Narciso Oller; D. Fidel Moragas, en representación de la familia del ilustre escritor conmemorado; el Sr. Balari Juvany, en representación de la Academia de Ciencias; D. Juan Costa, en representación del Fomento del Trabajo Nacional, y D. José M. Roca, D. José Rogent, D. Raimundo Caselles, D. Joaquín Aguilera y D. Luis Claramunt, miembros de la Junta directiva del Ateneo Barcelonés.

También vimos á los tarraconenses D. Juan Vilá Granada, D. Antonio Torres Fuster, D. Ignacio Morera y otros.

Es de toda justicia dedicar un aplauso á Luis Graner por su retrato de Yxar, que figurará entre los mejores que constituyen la galería de ateneístas ilustres.

Vivaz, palpitante, henchida de expresión, la imagen del llorado escritor aparece representada en el acto de leer una conferencia desde el estrado del Ateneo Barcelonés. Con la sonrisa en los labios y la intención en los ojos, la figura del conferenciante, alumbrada por dos candelabros, se destaca sobre el fondo rojo oscuro de las colgaduras.

La obra, que mereció los plácemes de todos los artistas concurrentes al solemne acto, hace el efecto de una verdadera evocación.

El Ateneo merece el caluroso aplauso que le tributamos por su brillante velada. (De La Vanguardia.)

BOLETIN OFICIAL

Real decreto derogando otro de 8 de Junio de 1896, por el cual se suspendieron en la provincia de Barcelona las garantías á que se refiere el art. 17 de la Constitución.

—Circulares del señor gobernador interesado la busca y captura de los reclutas desertores del regimiento de Luchana José Llorens Alberto, natural de Puigdelí, y José Gran Badia, de Valls; la busca y detención del joven Miguel Domenech Cedó, de Tiviss, y la de Celedonio Mathen Sabater, natural de esta ciudad.

—Circular de la Administración de bienes del Estado previniendo á los alcaldes que sin esoua ni demora alguna remitan las oportunas certificaciones acerca de si utilizan el arbitrio de pesas y medidas y cuanto les está prevenido sobre el particular.

—La Comisaria de Guerra de esta plaza anuncia para el 29 del actual un concurso para la adquisición de varios artículos de consumo con destino á la Factoria de subsistencias militares.

—Las Alcaldías de San Jaime dels Domenys, Pradip, Montbrí de Tarragona, Riudecañas, Pira, Mora la Nueva y Aldover.

La de Mora la Nueva el repartimiento vecinal.

Y la de Montblanch los repartos de consumos, cereales, sal y guardería rural.

—El Juzgado de primera instancia de Tortosa saca á la venta en pública subasta varias fincas del término de Amposta, embargadas á José Cabrera Lafont.

El de Falset otras fincas del término de Torroja de Bautista Alabart Llorens.

El de Valls cita á un sujeto llamado Antonio y á otro apellidado Vendrell.

Y el de Tortosa saca á la venta en pública subasta unas fincas del término de Alcanar, propiedad de José Sancho Juan.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia provincial

Sección segunda

Ayer se vió ante esta Sala en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Vendrell contra Pablo Domingo, Benito Marimón, José Baña y Luis Montserrat, acusados de delitos electorales con motivo de las elecciones últimas para diputados á Cortes.

Constituido el Tribunal por los Sres. Gomez, Lopez y Martin, y practicada la prueba, el abogado fiscal sustituto Sr. Morera y la acusación privada, á cargo del letrado señor Alvarez y procurador Sr. Alfonso, solicitaron la imposición de varias penas á los procesados.

La defensa, á cargo del abogado Sr. Rosell y procurador Sr. Serrano, solicitó la absolución de sus defendidos, porque, en su concepto, los hechos que se les imputan no son constitutivos de delito, sino de falta.

NOTAS FESTIVAS

Anuncian á un sastre que uno de sus parroquianos se ha vuelto loco.

—¿Pobre joven! ¡Pero supongo que me pagará la cuenta!

—Hombre—le contesta un amigo—no creo que esté tan loco hasta ese punto.

En el Juzgado:

—Su suegra de usted se ha tirado por un balcón y usted no ha hecho nada para contenerla.

—Señor juez, bajé al piso de debajo para sujetarla; pero la feliz había pasado ya.

Una disputa:

—¡Miserable! ¡Lacayo! ¡Estafador! ¡Ladrón!

(Una pausa.) Y ahora, caballero, si es usted una persona decente, ya sabe lo que le toca hacer.

Y acto continuo le entrega su tarjeta.

ADIVINANZA

¿Cuáles son los lienzos mas difíciles de romper?

La solución en el número próximo.

Solución al acertijo anterior:

DISMINUYE

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Zenón, soldado y mártir. SANTOS DE MAÑANA.—San Sèrvulo, pobre y paralítico, y Santa Victoria, virgen.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Purísima Concepcion, en el altar mayor, de San Francisco.

ORACION DE CUARENTA HORAS.

Continua en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesus el solemne Octavario á Jesús Sacramentado. Por la mañana, á las diez, se expondrá al Señor, se cantará la misa mayor á las once, y estará S. D. M. de manifiesto hasta las doce. Por la tarde, se descubrirá á las cuatro y media; á las cinco y media se cantará el Seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario, sermón á cargo del elocuente orador sagrado Padre Salvador de la Madre de Dios, y se concluirá con el canto de letanias de los Santos y reserva de S. D. M.

CULTOS DE HOY

San Francisco.—A las ocho de la mañana prosigue la devoción de las Ave Marias.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Dispuesto por real decreto de 9 de Noviembre último la formación de un censo general de población durante la noche del 31 del presente mes al 1.º de Enero próximo, esta Alcaldía, á fin de que los habitantes de este distrito municipal puedan llenar debidamente aquel servicio, ha creído conveniente completar, por medio del presente anuncio, las prevenciones extractadas en los respectivos encasillados de las hojas, que para aquel objeto han sido facilitadas á la Junta local nombrada con arreglo al real decreto citado.

Las expresadas hojas principiarán á repartirse, por los agentes nombrados expreso, el día 27 de los corrientes, debiendo recogerse el día 1.º de Enero próximo, las cuales serán llenadas por los cabezas de familia ó jefes respectivos, sin que en ningún caso, y sea el que fuere su clase, fuero, condición ó categoría, puedan escusarse de recibirlas ni de devolverlas cumplimentadas, firmándolas á continuación del último individuo inscrito en ellas. También podrán ser llenadas por los encargados de recogerlas cuando los interesados no sepan escribir ó se hallen imposibilitados, siendo éstos, sin embargo, responsables de las inexactitudes que puedan contener, y sin que por este trabajo tengan que abonar cantidad alguna á dichos agentes.

Se tendrá presente, á fin de evitar duplicaciones, que los sirvientes cuyas familias residen en este término municipal, han de ser relacionados con éstas, y que los individuos que se hallen sirviendo en el ejército activo y los que se encuentren en un establecimiento penal, no serán inscritos en las hojas de sus familias, por cuanto deberán verificarlo sus jefes respectivos. También deberá tenerse en cuenta que no serán continuados los que hubiesen fallecido en la noche de la inscripción, pero si se relacionarán los nacidos en la misma, supliendo la falta de nombres con las palabras *recien nacido*.

En cuanto á la clasificación de residentes y transeúntes, debe entenderse que los primeros lo son todos aquellos que habitan permanentemente en esta ciudad y constan relacionados en el padrón de vecinos, y los últimos los que residen en la misma temporal ó accidentalmente.

Los propietarios harán constar en la casilla *profesión, etc.*, si lo son de fincas rústicas ó urbanas; los comerciantes é industriales la clase de comercio ó industria que ejerzan; y á los menores se indicará, cuando concurren á la primera enseñanza, *va á la escuela*, y si lo verifican en otras clases, *estudiante de segunda enseñanza*, de facultad, seminarista, alumno de academias civiles ó militares, según sea lo que les corresponda; debiendo advertir que los cabezas de familia, en particular, deberán siempre asignarse una profesión, oficio ó posición.

Debo asimismo consignar que serán castigados con arreglo al art. 265 del Código penal y con otras correcciones gubernativas, según la gravedad del caso, los que desobedecieren á la autoridad y sus agentes negándose á llenar ó devolver las hojas ó indujeren á igual desobediencia por parte de otros, los que no dejaran en casa persona autorizada para devolver la cédula de inscripción, y los que en la redacción de las mismas faltaren á la verdad ocultándola, alterándola ó cometiendo cualquiera inexactitud maliciosa.

De la sensatez de los habitantes de esta ciudad espero no llegará el caso de tenerse que recurrir á los extremos que se consiguan en el párrafo anterior, puesto que tengo la seguridad que inspirándose todos en los laudables propósitos que se propone el gobierno de S. M. con la formación del espresado Censo, coadyuvarán por su parte á que sea una verdad, toda vez que esta clase de trabajos puramente científicos, redundan siempre en pro del buen nombre é ilustración de la Nación que los lleva á cabo, no dudando lo harán así, mucho más si se tiene en cuenta que no ha de ocasionar nunca á individualidad alguna, perjuicios de ninguna clase.

D.ª Alfonso Carrasco, cuyo domicilio se ignora, se presentará en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, con objeto de hacerle entrega de un pliego que le pertenece.

Tarragona 21 Diciembre 1897.— Miguel Malé.

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Emilia Andreu Bernadó.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, comandante de Albuera. Parada, Luchana. Paseo de enfermos, Albuera. Hospital y provisiones primer capitán de Albuera. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE BARCELONA

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha. 33'15 d.
Id. á la vista 33'50 »
Paris á 90 días fecha. 00'00 p.
Id. á la vista. 32'70 »

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	65'35	65'375
» » fin próximo	00'00	00'00
» » exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	81'50	81'525
» » fin próximo	00'00	00'00
» » Amortizable contado	00'00	00'00

5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas. 96'35 96'65
Bill. Hipot. isla de Cuba, 1886. 96 00 96'25
» » » 1890. 79'50 79'75

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial 95'15 95'10
Ferrocarril Tar. Barc. Francia. 17'00 17'10
Medina-Zam. y O. á V. 0'00 0'00
Norte de España. 22'70 22'80

Oro español

Centenes Alfonso, 32'40 por 100 de prima.—
Centenes Isabelinos, 36'70 por 100 de prima.—
Monedas de 20 pesetas, 32'70 por 100 de prima.—
Onzas, 33'10 por 100 de prima.—Oro pequeño, 29'70 por 100 de prima.
Dichos precios son de compra.

BOLSA DE MADRID

Madrid 21, 4'25 t.

4 por 100 interior 65'35
4 por 100 idem fin de mes. 65'40
4 por 100 exterior. 81'30
4 por 100 amortizable. 77'60
Aduanas. 96'40
Cubas de 1886. 96'30
Cubas de 1890. 79'80
Filipinas. 6'20
Banco de España. 00'00
Tabacalera. 000'00
Cambios de Paris. 32'65
Londres. 33'47
4 por 100 exterior. 61'81

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LEGADAS AYER

Vapor español «Isleño», de 314 ts., de Cetto en 18 horas, con bocoyes vacíos; lo despachan los Sres. Sanromé Hijo.

Vapor español «Comercio», de 321 ts., de Cetto en 24 horas, con bocoyes vacíos; lo despachan los Sres. Casaseca y Terré.

Polacra goleta española «Salvadora», de 76 ts., de Barcelona en 8 horas, con tránsito, su agente D. José M.ª Ricomá.

DESPACHADAS

Vapor «Isleño», para Palma de Mallorca, con tránsito.

TELEGRAMAS

Madrid 21, 11'20 m.

Anoche visitaron el Sr. Sagasta los ministros de la Guerra, de Ultramar y de Hacienda, celebrando estos señores un Concejo, al cual se concede mucha importancia.

Telegrafían de Manila que está siendo cumplido con toda regularidad el programa para la sumisión de los insurrectos.

Van llegando muchos cientos de rebeldes á la capital, acogidos á indulto.

En Bianavato se concentran las partidas de Aguinaldo y Llanera, para ser revistadas por los generales Tejero y Moret, en representación del general Primo de Rivera. En dicha revista los rebeldes entregarán las armas, y sus jefes acatarán la soberanía de España, saludando nuestra bandera.

Se levantará un acta y los jefes de la insurrección serán embarcados, según está convenido.

Madrid 21, 12'15 m.

Anoche falleció en la Corona, casi repentinamente, a consecuencia de una angina de pecho, el gobernador civil de aquella provincia D. Manuel de la Paliza, antiguo y recto funcionario, cuya muerte ha sido muy sentida.

Dícese que Rizal ha seguido el ejemplo de Aguinaldo y Llanera, presentándose á indulto.

Estos cabecillas embarcarán el día 27 para Hong-Kong, acompañados por el teniente coronel Primo de Rivera.

Madrid 21, 1 t.

La suscripción para erigir una estatua al señor Cánovas del Castillo importa ya 53.050 pesetas.

De la Habana han marchado á Campo Florido un batallón y dos escuadrones para rescatar el cadáver del teniente coronel Ruiz.

Parece que uno de los emisarios enviados al territorio rebelde en averiguación del paradero de dicho jefe, ha dicho que los insurrectos enterraron al teniente coronel Ruiz, poniendo sobre su tumba una cruz con esta inscripción:

«Aquí yace el teniente coronel español D. Joaquín Ruiz

muerto al venir á implantar la autonomía en territorio cubano»

En el vapor correo que ayer salió de la Habana, regresan á la Península 385 soldados enfermos.

Ha circulado el rumor de que dos jefes del ejército encargados de una misión análoga á la del teniente coronel Ruiz, han tenido el mismo desgraciado fin que este bizarro compañero suyo.

Anteayer se presentaron á indulto en Cuba 63 rebeldes sin armas.

Dicen de Washington que ha salido de Jacksonville para Cuba el vapor «Dauntless» conduciendo gran cantidad de armas y municiones, habiéndose ordenado á los guarda costas yankees que ejerzan activa vigilancia sobre dicho buque.

Madrid 12, 4 t.

Un caracterizado político cubano que aspira á ocupar un puesto en la Cámara insular, decía anoche en el Ministerio de Ultramar, que las primeras frases que en dicha Cámara pronuncie, serán para pedir que se levante un monumento que perpetúe la memoria de Ruiz y Aranguren, dos acabados modelos del heroísmo de la amistad y dos hombres dignos de que su memoria sea enaltecida.

Según telegramas de la Habana, el marqués de Apezteguía ha dicho que él es contrario á la autonomía y que aconsejará á sus amigos que nada hagan contra el régimen político instituido; pero que tampoco acepten cargo alguno en el gobierno insular.

Madrid 21, 5'35 t.

El Heraldo publica un extenso telegrama de su corresponsal en la Habana, en el que da cuenta de la llegada del Sr. Canalejas á Matanzas.

Según dicho corresponsal, reflejando impresiones del joven ex-ministro, en la provincia mencionada la insurrección se halla muy quebrantada, careciendo de caballos, ropas, pan y medicinas.

Puede darse dicha provincia como pacificada, pues contra los 300 insurrectos que en ella existen, hay un ejército compuesto de 6.000 hombres, 3.000 regulares y 3.000 movilizados.

Los rebeldes, en su mayoría, se hallan refugiados en las montañas del Pan y Camarioce y en la Ciénaga de Zapata.

Han perecido sus más importantes cabecillas, quedando en la actualidad Bethancourt como primer jefe y otros menores como García, Rojas, Jobo y algunos más.

Madrid 21, 6'10 t.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

En dicho Consejo se tratará del nombramiento del sucesor del general Marín en la Capitania general de Puerto Rico.

El decreto referente á este nombramiento será puesto á la regia firma el jueves.

Ha sido destinado de la provincia de Gerona á la de Almería, el ingeniero de Obras públicas D. Adolfo Vigili.

IMPRENTA DE LA OPINION

Se halla en venta la casa núm. 35 de la calle de Portalet de esta ciudad, que disfruta de un cuarto de pluma de agua. Del precio y demás circunstancias, informará el notario D. Simón Gramunt, San Agustín, 19, principal.

SE VENDE una acreditada posada de esta capital, situada en punto muy céntrico, buena parroquia y condiciones. Informarán en esta imprenta.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. Juan Miró, oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla y ex-ayudante de clínica del doctor Barraquer.

Tratamiento especial para la curación de las granulaciones.

Consulta de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

De 12 á 1 gratis para los pobres que acrediten serlo.

Calle de la Unión, núm. 17, principal, Tarragona.

ANUNCIOS

CEPAS AMERICANAS

Se venden 150.000 barbados-Rupestris Lot y 10.000 Riparia Gloria, sanos, muy desarrollados y sin filoxera, del vivero sito al Oeste del Serrallo, lindante con el Francolí y el mar.

No se dan ni remiten prospectos.

Informarán en dicho vivero y en la calle de Apodaca, núm. 44.—Tarragona.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Diciembre de 1897

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

El día 11 de Diciembre el vapor BEARN.

El día 26 de Diciembre el vapor PROVENCE.

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y compañía, plaza de Palacio.—BARCELONA.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS Caries flojedad de sangre ó descarnes de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, maldiento, etc., etc. deben usar

ELIXIR DENTRIFICO SAIN-SERVANT DEL DR. CASASA

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el trasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Tarragona farmacia de..... y en Reus farmacia de Demestre.

LA OPINION

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR

DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato. Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCION Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGUN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FUNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS